

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 12 de Marzo del 2019, siendo las 10h00 en el inmueble situado en la Av. De La Prensa 3558 y Carlos V, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA., con la presencia de los socios: Luis Felipe Montalvo Paredes; Marcelo Vinicio Montalvo Paredes, representado por la Sra. Ximena Amada Montalvo Paredes; Pablo Santiago Montalvo Paredes; Ximena Amada Montalvo Paredes y Juan Fernando Salazar Egas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por lo que no requiere que la misma sea gravada conforme lo dispone la parte final del artículo 233 de la indicada Ley.

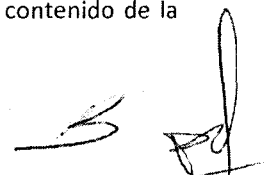
Preside la Junta el señor Luis Felipe Montalvo Paredes, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como secretario el señor Diego Mauricio Bravo Cartagenova, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura de la convocatoria efectuada la cual se encuentra publicada en el Suplemento Guía Legal de El Comercio, Edición 593 del martes 26 de febrero del 2019.

El Secretario procede a dar lectura indicando además que esta convocatoria cumpliendo lo que dispone el Reglamento de Junta Generales se procedió a enviar a cada una de las direcciones de correos electrónicos que tiene registrado de todos los socios de la compañía como del señor Comisario en la misma fecha en que se efectuó la publicación indicada.

El texto de la convocatoria es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. De conformidad a lo establecido en los Artículos Noveno y Décimo de los Estatutos Sociales de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. se convoca a Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el día martes 12 de Marzo del 2019 a las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2018; 2.- Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo por el año 2018; 3.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el año 2018; 4.- Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos por el año 2018; 5.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros por el año 2018; 6.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018; 7.- Designación de Comisario para el ejercicio 2019; y, 8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2019. Se convoca a el señor economista Fabian Flores, Comisario de la Compañía a quien se le ha citado también especial e individualmente mediante nota escrita. La memoria de los Administradores, y los informes de los Auditores Externos y del Comisario correspondientes al ejercicio del 2018, así como los Estados Financieros y sus anexos del mismo ejercicio, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL, de esta ciudad de conformidad con la Ley. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes. Quito, 26 de Febrero del 2019. Diego Bravo Cartagenova GERENTE GENERAL"

El Presidente consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al contenido de la convocatoria.



Los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que un ejemplar de esta convocatoria se adjunte al expediente respectivo y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2018;

El Presidente dispone que el Gerente General de lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2018. El Gerente General da lectura de su informe indicando que éste es en conjunto con la Presidencia Ejecutiva y una vez leído dicho informe, el Presidente consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al respecto.

No existiendo ningún comentario ni observación al contenido del informe conjunto dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes lo aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que se agregue al expediente una copia del informe conjunto del Gerente General y Presidente Ejecutivo el cual ha sido aprobado.

2.- Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo por el año 2018

Toma la palabra el señor Luis Felipe Montalvo Paredes, en su calidad de Presidente de la Compañía quien señala que el informe del Gerente General que fue tratado en el punto anterior correspondiente al ejercicio 2018 es conjunto con la Gerencia General.

Al no existir ningún comentario u observación se dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes lo aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el año 2018

El Presidente dispone que el señor Secretario de lectura del informe presentado por el señor Fabian Flores Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.

Leído que fue el informe, el Presidente consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al respecto.

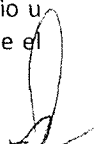
No existiendo ningún comentario ni observación al contenido del informe presentado por el Comisario dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes lo aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que se agregue al expediente una copia del informe de Comisario que ha sido aprobado.

4.- Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos por el año 2018

El Presidente dispone que el señor Secretario de lectura del informe presentado por los auditores externos la Firma Freire Hidalgo Auditores S.A. correspondiente al ejercicio 2018.

Concluida con la lectura del referido informe se consulta los presentes si existe algún comentario u observación que requieran hacer. Al no existir ningún comentario ni observación se dispone que el



Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes aprueban por unanimidad el informe presentado por los Auditores Externos por el ejercicio 2018 y se dispone que una copia de éste se agregue al respectivo expediente.

5.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros por el año 2018

A través de secretaría se pone en consideración de los socios en forma digital y física los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, los cuales son examinados de manera detalla cada uno de los rubros contenidos en ellos.

Una vez efectuadas algunas recomendaciones realizadas por los socios y al no tener observaciones al contenido de los mismos, se dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2018 y se dispone que una copia de estos se agreguen al respectivo expediente.

6.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018

Toma la palabra el socio economista Luis Felipe Montalvo Paredes quien señala que como han podido observar los señores socios, en el ejercicio 2018 ha existido una recuperación lo que ha hecho que el resultado final que arroja sea positivo, por lo que mociona que de las utilidades obtenidas luego del pago del 15% de participación laboral como la apropiación de la correspondiente reserva legal y el pago del impuesto a la renta, las utilidades a disposición de los socios, éstas sean registradas en la cuenta Utilidades No Distribuidas, por lo que solicita el pronunciamiento de los presentes.

No existiendo ninguna otra moción el Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes aprueban por unanimidad la moción efectuada por el economista Luis Felipe Montalvo.

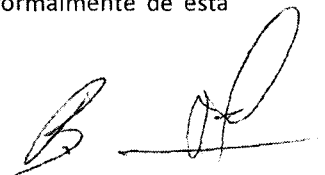
7.- Designación de Comisario para el ejercicio 2019

Por unánime decisión de todos los socios presentes, se designa como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019 al señor economista Fabian Flores por el período estatutario de un año y se dispone que el Gerente General notifique de esta resolución al señor Fabian Flores y se le faculta para que fije los respectivos honorarios.

8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2019.

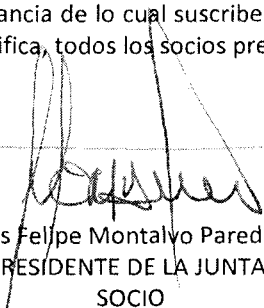
Se le concede la palabra al Gerente General quien informa que para propósitos de la designación de los auditores externos para el ejercicio 2019 se han solicitado la presentación de propuestas a las Firmas Freire Hidalgo Auditores S.A.; KPMG; y, PWC. Indica además que la propuesta de honorarios que han sido presentadas asciende a US 12,500; U\$ 28.000; y, US \$ 33.000 respectivamente por lo que pone en consideración de los socios.

Una vez que han sido revisadas cada una de las propuestas que han sido presentadas y al no existir ninguna observación u otra moción la Junta General resuelve por unanimidad de todos los socios presentes designar como auditores externos para el ejercicio económico del 2019 a la Firma Freire Hidalgo Auditores S.A. y se delega al Gerente General para que comunique formalmente de esta designación y a que suscriba el respectivo contrato.



No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Concluido el receso, se reinstala la Junta General con la presencia de todos los socios y se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos socios de la compañía. El Presidente dispone que se agreguen al expediente copia certificada de la presente acta, así como de todos los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica, todos los socios presentes. La Junta concluye a las 11H00 horas del mismo día.



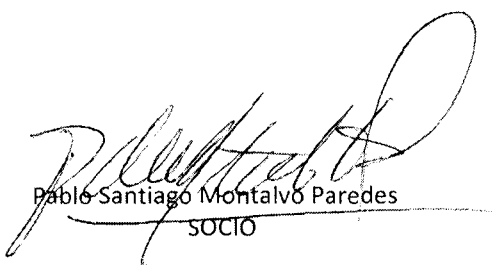
Luis Felipe Montalvo Paredes
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Diego Bravo Cartagenova
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Marcelo Vinicio Montalvo Paredes
SOCIO
Representado por la Sra. Ximena Montalvo Paredes



Pablo Santiago Montalvo Paredes
SOCIO



Ximena Amada Montalvo Paredes
SOCIA



Juan Fernando Salazar Egas
SOCIO